

**COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 55675**

**EXAMEN ESPECIAL
PROGRAMA OTROS APOYOS ECONOMICOS TENIS DE
CAMPO
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2016

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el presupuesto para el Programa Otros Apoyos Económicos, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como Asistencia económica para el pago de membresías, clínicas de entrenamiento, capacitaciones a técnicos psicólogos, gastos de implementación del Centro Nacional de Acondicionamiento Físico, Congresos de los presidentes de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales y apoyos no contemplados de participación de atletas y entrenadores en competencias de importancia preparatoria o clasificatoria para su evento fundamental del año o evento del ciclo olímpico.



FEDERACION NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.

En el Acuerdo Número 094/90-CE-CDAG de fecha 24 de octubre de 1990 aprobó los Estatutos de la Federación Nacional de Tenis de Campo, emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.
- b. Evaluar el control interno implementado para la ejecución de los recursos.

ALCANCE

El Examen Especial comprenderá del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016 de los fondos transferidos para el Programa Otros Apoyos Económicos; verificándose que los gastos incluidos en el informe financiero correspondan a los rubros aprobados.

INFORMACION EXAMINADA

**Federación Nacional de Tenis de Campo
Programa Otros Apoyos Económicos
Presupuesto aprobado y ejecutado
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016
Monto expresado en quetzales**



No.	DESCRIPCION	APROBADO	EJECUTADO	NOTA
1	Programa Otros Apoyos Económicos	55,091.12	55,091.12	1
	TOTAL	55,091.12	55,091.12	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

NOTA 1

El monto aprobado y ejecutado al 30 de septiembre de 2016 para el Programa de Otros Apoyos Económicos fue de Q.55,091.12 integrado de la siguiente manera:

- a. Apoyo Económico para el pago de membresía 2016 a la Federación Internacional de Tenis (ITF) según Acta 07/2016, punto 6.4 según recibo No. 693569 por Q. 40,230.32.
- b. Apoyo económico a la Federación Internacional de tenis (ITF) para presidente de Comité Ejecutivo para participar en la I asamblea de la ITF del 20 al 23 de junio 2016, en la Ciudad de Zagreb, Croacia. Acta 16/2016, punto 5.10. según recibo No. 770465 por Q. 14,860.80.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El Examen Especial de los fondos entregados para el Programa Otros Apoyos Económicos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno.

Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno a los cuales deba de dársele seguimiento respecto a la ejecución del Programa de Otros Apoyos Económicos.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE FERNANDO DE LA VEGA IZEPPI	PRESIDENTE	01/01/2016	30/09/2016
2	LUIS PEDRO JARAMILLO PENSABENE	SECRETARIO	01/01/2016	30/09/2016
3	JULIO CESAR MERIDA RIOS	TESORERO	01/01/2016	30/09/2016
4	JUAN PABLO BOTRAN DIAZ	VOCAL I	01/01/2016	30/09/2016
5	JAIME ENRIQUE SARA VIA TORREBIARTE	VOCAL II	01/01/2016	30/09/2016
6	BYRON LEONEL OSORIO PEREZ	GERENTE GENERAL	01/01/2016	30/09/2016
7	WALTER OBED MAZARIEGOS SEIJAS	CONTADOR GENERAL	01/01/2016	30/09/2016
8	KIMBERLY WALESKA MONTUFAR MORAN	ASISTENTE CONTABLE	01/01/2016	30/09/2016

COMISION DE AUDITORIA

MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ

Auditor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Supervisor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Director

